

**ACTA N.º 013-2026
SESIÓN ORDINARIA**

En las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, a los ocho días del mes de julio de dos mil veintiséis, siendo las diez (10:00am), se instala la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada por la señora María Rosa Toaquiza, Presidenta del GADPRG, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); con la presencia de las autoridades de la Junta Parroquial: María Rosa Toaquiza Toaquiza, en calidad de Presidenta; Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente; Edgar Tigasi Vega, Primer Vocal; María Hilda Vargas Manzano, Segunda Vocal; y María Rosa Licta Tigasi, Tercer Vocal. La presente sesión se desarrolla en ausencia de Secretario/a-Tesorero/a titular, debido a la renuncia presentada por quien ejercía dicho cargo, conforme será tratado en el punto correspondiente del orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo de la señora Presidenta.
3. Designación del Secretario/a Ad Hoc.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Designación de la Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje.
7. Lectura de oficios y memorandos
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.

La señora Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), procede a constatar el quórum legal y reglamentario, dejando constancia de la asistencia de la totalidad de los miembros del cuerpo legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, con la presencia de la Sra. María Rosa Toaquiza Toaquiza, Presidenta; Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente; Edgar Roberto Tigasi Vega, Primer Vocal; María Hilda Vargas Manzano, Segunda Vocal; y María Rosa Licta Tigasi, Tercer Vocal; por lo que, al encontrarse presentes cinco (5) de los cinco (5) miembros que conforman la Junta Parroquial, existe el quórum legal y reglamentario para continuar con el desarrollo de la sesión.

SEGUNDO PUNTO. - Saludo e Instalación de la sesión a cargo de la Señora Presidenta.

La señora presidenta María Rosa Toaquiza Toaquiza, da la cordial bienvenida a los señores vocales y, al contar con el quórum reglamentario declara instalada la Sesión Ordinaria No. 013-2026 siendo las 10h00.

TERCER PUNTO. – Designación del Secretario/a Ad Hoc.

La señora Presidenta informa a los señores vocales que, mediante Memorando N.º 033-GADPRG-ST-2026, de fecha 11 de junio de 2026, la Ing. Miryam Claudio presentó su renuncia irrevocable al cargo de Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. En virtud de este antecedente y mientras se cumplen los procedimientos administrativos correspondientes para la contratación del servidor que desempeñe dicho cargo, pone en conocimiento del órgano legislativo la necesidad de designar un Secretario Ad Hoc, quien ejercerá temporalmente las funciones de Secretaría del órgano legislativo hasta que se designe al nuevo Secretario/a-Tesorero/a, de conformidad con la normativa aplicable.

El señor vicepresidente Luis Toaquiza Pastuña solicita la palabra y mociona que se lo designe como Secretario Ad Hoc, para ejercer dichas funciones debido a que, a la presente fecha, el Gobierno Parroquial no cuenta con un servidor que desempeñe el cargo de Secretario-Tesorero.

El señor vocal Edgar Roberto Tigasi Vega solicita la palabra y manifiesta su respaldo a la moción presentada por el señor vicepresidente.

La señora vocal María Hilda Vargas Manzano solicita la palabra y expresa su apoyo a la moción, considerando que para la presente sesión no se cuenta con un Secretario-Tesorero.

La señora vocal María Rosa Licta Tigasi solicita la palabra y manifiesta su respaldo a la moción presentada, por cuanto no existe un funcionario que desempeñe las funciones de Secretaría para la presente sesión.

No habiendo más intervenciones, la señora Presidenta somete a votación la moción presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Nombres y Apellidos	Cargo	Votación
Luis Toaquiza Pastuña	Vicepresidente	A favor
Edgar Roberto Tigasi Vega	Primer Vocal	A favor
María Hilda Vargas Manzano	Segundo Vocal	A favor
María Rosa Licta Tigasi	Tercer Vocal	A favor
María Rosa Toaquiza Toaquiza	Presidenta	A favor

Resolución

Con cinco (5) votos a favor, el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje resuelve, por unanimidad, designar al señor Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente del GAD Parroquial, como Secretario Ad Hoc, para ejercer temporalmente las funciones inherentes a la Secretaría del órgano legislativo, mientras se desarrolla y culmina el proceso administrativo correspondiente para la contratación del servidor que ocupará el cargo de Secretario/a-Tesorero/a.

CUARTO PUNTO. - Lectura y aprobación del orden del día.

La señora presidenta solicita al señor Secretario Ad Hoc que dé lectura al orden del día contenido en la Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro. 013-2026 y dispone que el mismo sea sometido a votación.

El señor Secretario Ad Hoc procede a dar lectura al orden del día y, posteriormente, realiza la votación nominal, obteniéndose los siguientes resultados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Votación
Luis Toaquiza Pastuña	Vicepresidente	A favor
Edgar Roberto Tigasi Vega	Primer Vocal	A favor
María Hilda Vargas Manzano	Segundo Vocal	A favor
María Rosa Licta Tigasi	Tercer Vocal	A favor
María Rosa Toaquiza Toaquiza	Presidenta	A favor

Al no existir observaciones y/o modificaciones, se aprueba el orden del día por unanimidad.

QUINTO PUNTO. – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La señora presidenta solicita al señor Secretario Ad Hoc que dé lectura al Acta N.º 012-2026, correspondiente a la sesión anterior; una vez puesta en conocimiento del cuerpo legislativo, consulta a los señores vocales si existen observaciones del contenido de la misma y, al no presentarse observación alguna, es aprobada por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- Designación de la Secretaría-Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje.

La señora Presidenta informa al cuerpo legislativo que, ante la necesidad institucional de contar con un Secretario/a-Tesorero/a para garantizar la continuidad de los procesos administrativos, financieros y de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, y una vez revisados y analizados los perfiles de los postulantes, pone en consideración del

órgano legislativo la designación de la Ing. Yarbic Andrando para desempeñar el cargo de Secretaria-Tesorera, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El señor vicepresidente Luis Toaquiza Pastuña solicita la palabra y manifiesta que es atribución de la señora Presidenta velar por el adecuado funcionamiento institucional. Señala además que la persona que sea designada deberá desempeñar sus funciones con responsabilidad, transparencia, eficiencia y estricto apego a la normativa legal vigente.

El señor vocal Edgar Roberto Tigasi Vega solicita la palabra y manifiesta que es importante continuar con los procesos administrativos y financieros de la institución, a fin de garantizar el normal funcionamiento del Gobierno Parroquial y la adecuada prestación de los servicios institucionales.

La señora vocal María Hilda Vargas Manzano solicita la palabra y expresa que es fundamental mantener un trabajo coordinado y articulado entre las autoridades y el personal administrativo, en beneficio de la gestión institucional y de la comunidad.

La señora vocal María Rosa Licta Tigasi solicita la palabra y manifiesta que es necesario dar continuidad a los procesos institucionales pendientes y fortalecer el trabajo conjunto entre las autoridades y la persona que asuma las funciones de Secretaria-Tesorera.

No habiendo más intervenciones, la señora Presidenta dispone al señor Secretario Ad Hoc que someta a votación la propuesta de designación de la Ing. Yarbic Andrando como Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje.

El señor Secretario Ad Hoc procede a realizar la votación nominal, obteniéndose los siguientes resultados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Votación
Luis Toaquiza Pastuña	Vicepresidente	A favor
Edgar Roberto Tigasi Vega	Primer Vocal	A favor
María Hilda Vargas Manzano	Segundo Vocal	A favor
María Rosa Licta Tigasi	Tercer Vocal	A favor
María Rosa Toaquiza Toaquiza	Presidenta	A favor

Resolución:

Con cinco (5) votos a favor, el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje resuelve, por unanimidad, designar a la Ing. Yarbic Andrando como Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, y dispone a la señora

Presidenta realizar las actuaciones administrativas y legales que correspondan para la formalización de su vinculación, de conformidad con la normativa vigente.

SEPTIMO PUNTO.- Lectura de oficios y memorandos

El señor Secretario Ad Hoc procede a dar lectura a las comunicaciones externas e internas recibidas y entregadas hasta la presente fecha:

Remitente	Contenido	Respuesta institucional
Lic. Diego Renan Torres Navarrete FACILITADOR DEL PDG GUANGAJE	Invitación para formar parte del nuevo proyecto "Puntos Digitales Gratuitos"	Puesto en conocimiento de los miembros del cuerpo legislativo.

OCTAVO PUNTO.- Asuntos varios.

La señora Presidenta concede el uso de la palabra a los señores vocales, con la finalidad de que presenten o pongan en conocimiento del órgano legislativo cualquier asunto de interés institucional que no conste en el orden del día y que pueda ser tratado dentro del presente punto.

El señor Vicepresidente Luis Toaquiza Pastuña manifiesta no tener asuntos adicionales que poner en consideración.

El señor Vocal Edgar Roberto Tigasi Vega expresa que no existen temas adicionales que deban ser tratados en la presente sesión.

La señora Vocal María Hilda Vargas Manzano indica que no tiene asuntos varios que presentar.

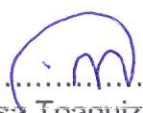
La señora Vocal María Rosa Licta Tigasi manifiesta que no existen asuntos adicionales que poner en conocimiento del órgano legislativo.

No habiendo más intervenciones ni asuntos varios que tratar, la señora Presidenta declara agotado el presente punto del orden del día y dispone continuar con el siguiente punto de la sesión.

NOVENO PUNTO.- Clausura.

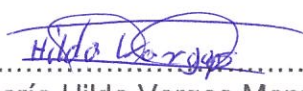
Sin existir más temas que ameriten ser tratados, agradeciendo la participación de todos los presentes se da por clausurada la sesión siendo las 11h40 horas.

Para constancia, firman:


.....
María Rosa Toaquiza Toaquiza
Presidenta GADPRG

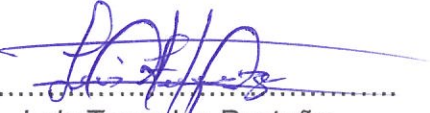

.....
Luis Toaquiza Pastuña
Vicepresidente GADPRG


.....
Edgar Roberto Tigasi Vega
Primer Vocal GADPRG


.....
María Hilda Vargas Manzano
Segunda Vocal GADPRG


.....
María Rosa Licta Tigasi
Tercera Vocal GADPRG

En calidad de Secretario Ad Hoc del Gobierno Parroquial Rural de Guangaje
certifico que esta acta fue tratada, aprobada y firmada en la sesión ordinaria el
21 de julio de 2026, quedando como archivo 6 (seis) fojas.


.....
Luis Toaquiza Pastuña
Secretario Ad Hoc